



Naciones Unidas

FCCC/SBI/2018/19



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
24 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

49º período de sesiones

Katowice, 2 a 8 de diciembre de 2018

Tema X del programa provisional

Sexto Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

Informe resumido elaborado por la secretaría

Resumen

El sexto Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático tuvo lugar los días 8 y 9 de mayo de 2018, durante el 48º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución. Representantes de las Partes, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los medios de comunicación y otros interesados pertinentes intercambiaron mejores prácticas y enseñanzas extraídas en materia de sensibilización y participación del público y acceso público a la información en relación con el cambio climático y de cooperación internacional respecto de estas cuestiones. En el marco del Diálogo se celebró asimismo un debate sobre la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución de la Acción para el Empoderamiento Climático.

GE.18-15803 (S) 101018 111018



* 1 8 1 5 8 0 3 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–6	3
A. Antecedentes y mandato	1–5	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	6	3
II. Desarrollo.....	7–12	4
III. Resumen de las exposiciones y debates	13–46	4
A. Inauguración del sexto Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático	13–16	4
B. Primera sesión: sensibilización del público y cooperación internacional al respecto	17–25	5
C. Segunda sesión: participación del público, acceso público a la información y cooperación internacional respecto de estas cuestiones	26–43	8
D. Clausura del sexto Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático	44–46	13
IV. Medidas que podrían adoptarse a continuación.....	47	13
Anexo		
Programa del sexto Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático.....		14

I. Introducción

A. Antecedentes y mandato

1. Reafirmando la importancia de la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información en relación con el cambio climático y de la cooperación internacional respecto de estas cuestiones para el logro del objetivo último de la Convención y para la aplicación eficaz de medidas de adaptación y mitigación, la Conferencia de las Partes (CP) decidió aprobar, en su 18º período de sesiones, el programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención¹.

2. Asimismo, la CP pidió al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que reforzara la labor relativa al artículo 6 de la Convención organizando, en uno de sus períodos de sesiones, un diálogo anual en el que participasen las Partes, representantes de los órganos pertinentes establecidos en virtud de la Convención y expertos, profesionales e interesados competentes para que intercambiaran sus experiencias e ideas, las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en la ejecución del programa de trabajo de Doha².

3. La CP decidió que, a efectos de la organización del Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático³, los seis elementos del artículo 6 de la Convención se agruparían en dos esferas temáticas, que se examinarían alternadamente una cada año. La primera esfera temática comprende la educación y la formación, y la segunda, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información. La cooperación internacional es un tema transversal de ambas esferas⁴.

4. Asimismo, en su 23º período de sesiones, la CP aprobó un plan de acción sobre el género⁵, en el que se invita a las Partes a que, en el contexto de la Acción para el Empoderamiento Climático, celebren un diálogo sobre la manera en que las Partes y las organizaciones observadoras han promovido la integración sistemática de la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información a nivel nacional y local, con un criterio participativo que tenga en cuenta las cuestiones de género, en todas las actividades de mitigación y adaptación ejecutadas en el marco de la Convención y el Acuerdo de París, particularmente en la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y en la formulación de estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero⁶. Atendiendo a esta solicitud de las Partes, en el sexto Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático (en adelante, “el Diálogo”) se prestó especial atención a las cuestiones de género.

5. La CP pidió a la secretaría que preparara un informe resumido de cada reunión del diálogo a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra*⁷.

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. El OSE tal vez desee examinar la información recogida en el presente informe para determinar qué medidas conviene adoptar.

¹ Decisión 15/CP.18, preámbulo y párr. 1.

² Decisión 15/CP.18, párr. 9.

³ En el marco del examen intermedio del programa de trabajo de Doha, y atendiendo a una recomendación formulada durante el OSE 44, la CP, en su 22º período de sesiones, decidió que la labor relacionada con la aplicación del artículo 6 de la Convención se denominaría Acción para el Empoderamiento Climático (decisión 17/CP. 22, párr. 14).

⁴ Decisión 15/CP.18, párr. 10.

⁵ Decisión 3/CP.23.

⁶ Decisión 3/CP.23, cuadro 1, actividad A.2.

⁷ Decisión 15/CP.18, párr. 12.

II. Desarrollo

7. El Diálogo tuvo lugar los días 8 y 9 de mayo de 2018, durante el OSE 48, y se centró en la segunda esfera temática a que se hace referencia en el párrafo 3 *supra*: la sensibilización y participación del público, el acceso público a la información y la cooperación internacional respecto de esas cuestiones, así como la integración sistemática de las consideraciones de género en la Acción para el Empoderamiento Climático.

8. Más de 100 representantes de las Partes, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los medios de comunicación y otros interesados pertinentes asistieron al Diálogo e intercambiaron mejores prácticas y enseñanzas extraídas sobre la sensibilización y participación del público, el acceso público a la información y la cooperación internacional respecto de estas cuestiones, así como sobre la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución de la Acción para el Empoderamiento Climático.

9. La reunión estuvo presidida por el Sr. Emmanuel Dlamini, Presidente del OSE, quien contó con el apoyo de los cofacilitadores del Diálogo, a saber: el Sr. Paulo Jose Chiarelli, funcionario de enlace nacional del Brasil para la Convención Marco, y la Sra. Emma Letellier, funcionaria de enlace nacional de Francia para la Convención Marco en materia de género y cambio climático.

10. La reunión se dividió en dos sesiones de trabajo de tres horas de duración, que se centraron en las dos esferas temáticas:

- a) La sensibilización del público y la cooperación internacional al respecto;
- b) La participación del público, el acceso público a la información y la cooperación internacional respecto de estas cuestiones.

11. Cada una de las sesiones de trabajo comenzó con una serie de exposiciones, seguidas de debates por grupos de trabajo que se ocupaban de cuestiones clave relacionadas con las dos esferas temáticas. Los grupos de trabajo estuvieron moderados por expertos en cambio climático y cuestiones de género procedentes de diversas organizaciones.

12. El programa de la reunión figura en el anexo. Todas las exposiciones⁸ y *webcast* correspondientes a los días 8⁹ y 9¹⁰ de mayo pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco. En el apartado “Noticias” del sitio web de la Convención se ha publicado asimismo un artículo sobre el Diálogo¹¹.

III. Resumen de las exposiciones y debates

A. Inauguración del sexto Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

13. La reunión fue inaugurada por los cofacilitadores del Diálogo, que dieron la bienvenida a los participantes.

14. La Sra. Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, pronunció unas palabras de bienvenida, en las que subrayó que el cambio climático era una cuestión crucial para las generaciones presentes y futuras. Destacó que, si bien las negociaciones estaban dirigidas por los países, los Gobiernos nacionales no podían dar respuesta a esta cuestión por sí solos y, por tanto, la participación de los interesados que no son Partes era indispensable. También subrayó que la inclusión de diferentes voces, perspectivas y esferas

⁸ Pueden consultarse en <https://unfccc.int/event/6th-dialogue-on-action-for-climate-empowerment>.

⁹ Puede consultarse en <https://unfccc-sb48.cloud.streamworld.de/webcast/6th-dialogue-on-action-for-climate-empowerment-p-2>.

¹⁰ Puede consultarse en <https://unfccc-sb48.cloud.streamworld.de/webcast/6th-dialogue-on-action-for-climate-empowerment-p-3>.

¹¹ Véase <https://unfccc.int/news/public-information-engagement-welcome-point-of-agreement-at-climate-negotiations>.

de interés de múltiples interesados, como los jóvenes, las comunidades indígenas, el sector privado y los investigadores, podía acelerar la acción climática. Alentó a los participantes a que trabajasen de consuno para lograr un mundo más ecológico y a que difundiesen la idea de que urge hacer frente al cambio climático.

15. El Presidente de la CP 23 y Primer Ministro de Fiji, Sr. Frank Bainimarama, también pronunció unas palabras de bienvenida. Subrayó que el diálogo con el enfoque *talanoa* era un paso importante en el camino hacia la adopción de medidas decisivas, y observó que contando y escuchando historias se podían encontrar formas de facilitar acciones con las que hacer frente al desafío del cambio climático de manera más eficaz. Explicó que los países, los gobiernos subnacionales, las regiones, la sociedad civil, el sector privado y los hombres y las mujeres de a pie tenían la capacidad de inspirar y movilizar una acción efectiva, decisiva y sostenible. Señaló que Fiji había sufrido varios ciclones consecutivos que habían dejado a su paso víctimas mortales, personas sin hogar e infraestructuras destruidas. Afirmó que no era necesario convencer a las personas que habían sido testigos de los efectos del cambio climático, pero sí a las que estaban en cierta medida distanciadas de la cuestión, e indicó que estaba orgulloso de los esfuerzos que había realizado su país para organizar el primer Foro de la Juventud sobre la Acción para el Empoderamiento Climático¹², que se había celebrado en abril de ese año en Bonn (Alemania) con el fin de recabar la participación de los jóvenes e incorporar las cuestiones de género en el proceso internacional relativo al clima.

16. En su discurso de apertura, el Sr. Dlamini destacó que el artículo 6 de la Convención y el artículo 12 del Acuerdo de París eran fundamentales para propiciar un desarrollo con bajas emisiones y para lograr la resiliencia frente al clima. El objetivo de la Acción para el Empoderamiento Climático consistía en transformar los valores y las conductas e incrementar la participación pública en la adopción de decisiones. Señaló que el Diálogo servía de plataforma de intercambio de experiencias, buenas prácticas y enfoques para la resolución de problemas. También señaló que los resultados del Diálogo contribuirían al examen final del programa de trabajo de Doha en 2020 y mejorarían la ejecución del plan de acción sobre el género. Para concluir, anunció que el OSE había recomendado la primera decisión relativa al programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París, concretamente sobre “formas de reforzar la educación, formación, sensibilización y participación del público y el acceso público a la información”¹³.

B. Primera sesión: sensibilización del público y cooperación internacional al respecto

1. Exposiciones

17. Se hicieron varias exposiciones sobre buenas prácticas y enseñanzas extraídas en materia de sensibilización del público, incorporación de la perspectiva de género en la Acción para el Empoderamiento Climático y cooperación internacional respecto de esas cuestiones. Un representante de Climate Outreach¹⁴, una organización dedicada a la comunicación sobre asuntos climáticos que vincula la investigación social con la labor práctica, presentó las enseñanzas extraídas con respecto a la sensibilización y la comunicación acerca del cambio climático. Dijo que, para que el público estuviera implicado en la acción climática, era fundamental que hubiera una comunicación eficaz, pero señaló que la comunicación sobre el cambio climático planteaba un reto porque se consideraba un problema científico lejano y complejo. El ponente presentó los principios enunciados en el manual de comunicación científica¹⁵ dirigido al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, entre los que cabe señalar los siguientes: hablar del mundo real, no de ideas abstractas; conectar con lo que le importa al público; contar un relato humano; y utilizar herramientas de comunicación visual adecuadas. Además, explicó que la información que se transmitiera debía ajustarse a las necesidades, los valores y los

¹² Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/youth-engagement/ace-youth-forum>.

¹³ FCCC/SBI/2018/9/Add.1, págs. 5 a 7.

¹⁴ Véase <https://climateoutreach.org/>.

¹⁵ Puede consultarse en <https://climateoutreach.org/resources/ipcc-communications-handbook>.

contextos específicos de cada tipo de público. El ponente indicó que los estudios sociales habían puesto de manifiesto que las mujeres sumamente afectadas por el cambio climático se sentían menos empoderadas que los hombres para hacerle frente. Por consiguiente, la comunicación adaptada a las mujeres, los practicantes de religiones diversas, los jóvenes y las comunidades marginadas era una pieza fundamental de la solución. El ponente propuso que la repercusión de la comunicación sobre el clima fuera objeto de seguimiento y evaluación.

18. Una representante de *Diverse Voices and Action for Equality (DIVA for Equality)*¹⁶, una organización de base popular dirigida por mujeres, hizo una presentación sobre enfoques de justicia social, económica, ecológica y climática impulsados por mujeres. DIVA for Equality emplea enfoques intersectoriales e interconectados que establecen vínculos entre el cambio climático y otras cuestiones, como la seguridad alimentaria, la violencia, la reducción del riesgo de desastres y los derechos humanos, con el fin de recabar la participación de las mujeres marginadas en la acción climática. La ponente señaló que, a la hora de hacer frente al cambio climático, las comunidades locales se topaban con las siguientes dificultades: la falta de información, la ausencia de consultas participativas en el contexto de la ejecución de proyectos de construcción, la insuficiencia de fondos y la falta de participación de las mujeres en la adopción de decisiones. Recomendó que se invirtiera en movimientos sociales, que se democratizaran los conocimientos surgidos de la diversidad y que se integrara la perspectiva de género en la acción y los procesos relacionados con el clima. La ponente subrayó la importancia de recabar la participación de las comunidades marginadas y rurales como parte de las soluciones para el clima. Asimismo, puso de relieve la experiencia de haber organizado en 2018 una sesión con el enfoque *talanoa* dirigida por mujeres en una comunidad remota de Fiji, en la que participaron personas que, de otro modo, no habrían tenido la oportunidad de contar su relato ni de encontrar soluciones colectivas.

19. Los representantes del grupo de las organizaciones no gubernamentales (ONG) de jóvenes, integrado por más de 200 ONG dirigidas por jóvenes y más de 3.000 personas, expusieron diversas actividades promovidas por jóvenes para sensibilizar al público y movilizar la acción climática. Entre las actividades impulsadas por el grupo de ONG de jóvenes se incluía la coorganización del primer Foro de la Juventud sobre la Acción para el Empoderamiento Climático. Se trataba de una iniciativa de la Presidencia de la CP 23 financiada por el Gobierno del Canadá con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la secretaría de la Convención. El acto había reunido a participantes de más de 70 países, y en él los jóvenes habían formulado recomendaciones para las negociaciones sobre la Acción para el Empoderamiento Climático. Los representantes destacaron la importancia de incluir elementos de la Acción para el Empoderamiento Climático en las CDN y en los planes nacionales de adaptación, así como de recabar la participación de los jóvenes y otros interesados que no son Partes en la aplicación del Acuerdo de París.

2. Debates y conclusiones de los grupos de trabajo

20. Los participantes se dividieron en cinco grupos de trabajo:

- a) El grupo de trabajo I debatió sobre la manera de llegar a las personas y comunidades alejadas o marginadas en la labor de sensibilización sobre el cambio climático;
- b) El grupo de trabajo II debatió sobre la sensibilización acerca de los vínculos existentes entre el género y el cambio climático en las comunidades locales;
- c) El grupo de trabajo III debatió sobre el uso de la tecnología (por ejemplo, los medios sociales, Internet o la radio) para dar mayor difusión a la información sobre el cambio climático, sus efectos y las soluciones en ese ámbito, tomando en consideración las diferencias entre hombres, mujeres, niños y niñas en cuanto al acceso a la tecnología y a su uso;

¹⁶ Véase <http://www.divafiji.com/>.

d) El grupo de trabajo IV debatió sobre el recurso a la cooperación internacional para sensibilizar al público y movilizar la acción climática.

21. El grupo de trabajo I aludió a la importancia de emplear múltiples enfoques y metodologías que fomentasen un enfoque ascendente, el diálogo y la comunicación bidireccional para llegar con más facilidad a las comunidades marginadas y hacer posible que su voz fuera escuchada por las instancias decisorias. El grupo destacó que el acceso público a la información era un derecho humano. Recomendó que el formato en que se presentaba la información estuviera adaptado a las necesidades y circunstancias locales, que se utilizaran los medios y formas de comunicación existentes, como la televisión, las novelas cortas, los cómics y los espectáculos, y que se recabara la participación de embajadores famosos que pudiesen ayudar a difundir la información a través de sus seguidores. También recomendó que se empoderase y apoyase a los grupos y dirigentes comunitarios existentes para dar mayor alcance a su labor, y propuso diversas formas de hacerlo, por ejemplo inscribiendo a las organizaciones en un registro, sensibilizando a los donantes para ayudar a recaudar fondos, fomentando la participación de las comunidades en la adopción de decisiones y creando espacios como el diálogo Talanoa en los que los Gobiernos y los interesados que no son Partes pudieran entablar conversaciones fructíferas y encontrar soluciones climáticas. En el grupo se habló asimismo de la experiencia de recabar comentarios de las comunidades locales acerca del plan de acción sobre el género.

22. El grupo de trabajo II subrayó que el cambio climático afectaba de manera diferente a los hombres y a las mujeres porque las funciones que desempeñaban en sus respectivas comunidades eran distintas, al igual que los canales a través de los cuales recibían la información. Por ejemplo, en algunas comunidades rurales, las mujeres no escuchaban la radio, ni utilizaban mensajes de texto ni leían el periódico. Por consiguiente, el grupo recomendó que se elaborasen estrategias de comunicación que tuvieran en cuenta las cuestiones de género con mensajes adaptados al tipo de destinatario, que se utilizaran los idiomas locales y que se difundiese la información a través de canales adecuados a cada contexto y en el momento apropiado para llegar a las mujeres. Se destacó que la comunicación entre pares, las reuniones de mujeres, la labor de los mediadores locales y los programas de mentoría eran medios eficaces para animar a las mujeres a encabezar la acción climática. Asimismo, se mencionó que la energía, la seguridad alimentaria y el agua eran temas que cabía incluir en la información relacionada con el cambio climático dirigida a la mujer.

23. El grupo señaló que, para lograr la igualdad de género, se requería la participación activa de los hombres y las mujeres y, por tanto, se debía empoderar a las personas para que se convirtiesen en paladines de la igualdad de género en sus respectivas comunidades. Destacó la importancia de incorporar la perspectiva de género en todos los niveles de la acción climática, entre otros medios sensibilizando a las personas encargadas de la formulación de políticas, velando por que el respeto de la igualdad de género estuviera integrado en las políticas y los proyectos relacionados con el clima, organizando cursos de formación sobre el género a nivel comunitario y fomentando la capacidad de las mujeres y las niñas para llevar a la práctica la acción climática. Además, se sugirió que las universidades y otras instituciones educativas podían ser unos asociados valiosos para llegar a las comunidades y para integrar las cuestiones de género mediante su inclusión en los programas académicos.

24. El grupo de trabajo III señaló varias dificultades, como un acceso a Internet escaso o inexistente, la variabilidad del uso de Internet y de los medios sociales en función de la edad y de la región y el efecto “filtro burbuja” de los medios sociales, que consistía en que la variedad de información que recibía una persona era muy restringida debido a que dependía de las búsquedas que hubiera hecho y del contenido que viera más a menudo. Se recalcó que, para difundir información sobre el cambio climático, cada comunidad debía hacer el mejor uso posible de la tecnología disponible, incluidos los canales locales de comunicación, la radio, el teléfono y las asambleas locales. El grupo propuso que se utilizase un lenguaje inclusivo para animar a las mujeres a participar en la acción climática; que se elaborasen mensajes adaptados a los hombres y a las mujeres; que la información relacionada con el clima se transmitiese de manera comprensible y en los idiomas locales; y que los mensajes sobre el clima se centrasen en soluciones que estuviesen en consonancia

con las circunstancias, las necesidades y la cultura locales. El grupo observó que también se podía recurrir a foros en línea, pódcast, aplicaciones informáticas innovadoras, vídeos de YouTube y juegos interactivos. El grupo propuso que se establecieran vínculos con los medios de comunicación locales, las escuelas, los blogueros, los influenciadores, las empresas y los servicios meteorológicos para que la información sobre el cambio climático llegara a más personas.

25. El grupo de trabajo IV puso de relieve que la cooperación internacional podía fomentar el intercambio de buenas prácticas y enseñanzas extraídas entre los Gobiernos, las organizaciones y las comunidades. La cooperación internacional podía asimismo reforzar los diálogos entre múltiples interesados y la colaboración bilateral entre los países, así como empoderar a las mujeres, los pueblos indígenas y otras personas brindándoles oportunidades para dar a conocer sus experiencias. Además, la cooperación internacional podía fortalecer diversos grupos que ya se ocupaban del cambio climático, como las redes de universidades, escuelas y ONG. El grupo propuso que se pusiese en contacto a los funcionarios de enlace encargados de la Acción para el Empoderamiento Climático con los jóvenes y ONG locales para llegar a aquellos sectores de la población que aún no participaban en la acción climática. Además, el grupo reconoció que lograr que la cuestión se asumiera como propia, que la acción fuera sostenible y que se dispusiera de capacidad para la cooperación internacional constituía un reto, al cual se podía hacer frente armonizando debidamente las políticas nacionales. Esta armonización también redundaría en beneficio de la continuidad. El grupo propuso que se organizaran reuniones tanto virtuales como físicas para animar a los jóvenes a participar en la acción climática y que se destinasen fondos para fomentar la participación de los jóvenes en las reuniones sobre el clima.

C. Segunda sesión: participación del público, acceso público a la información y cooperación internacional respecto de estas cuestiones

1. Estructura y objetivos de la segunda sesión

26. La sesión fue inaugurada por los cofacilitadores del Diálogo, que expusieron a grandes rasgos los objetivos de la sesión, a saber: la difusión y el intercambio de experiencias, ideas, mejores prácticas y enseñanzas extraídas respecto de la participación pública, el acceso público a la información, la cooperación internacional y la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución de la Acción para el Empoderamiento Climático.

2. Discurso de apertura

27. La sesión comenzó con un discurso inaugural a cargo de la Sra. Mary Robinson, ex-Presidenta de la República de Irlanda y Presidenta de la Mary Robinson Foundation-Climate Justice, que hizo hincapié en la importancia de promover la igualdad de género y la participación del público en el proceso de adopción de decisiones y en la acción climática. Destacó que las políticas climáticas necesitaban más aportaciones de personas que estuvieran experimentando el cambio climático de primera mano, en particular las comunidades locales, los pueblos indígenas y las mujeres. Señaló que lograr el equilibrio de género y la representación de las mujeres en la adopción de decisiones podía dar lugar a unas decisiones de mayor peso y repercusión. Explicó que la participación de la mujer y la integración de sus conocimientos y competencias técnicas en la aplicación de las CDN debería ser una prioridad en todos los países.

28. Recordó el preámbulo del Acuerdo de París, en el que se afirma que “las Partes, al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, deberían respetar, promover y tomar en consideración sus respectivas obligaciones con respecto a los derechos humanos”. Subrayó la importancia de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos con respecto a las actividades realizadas a nivel nacional, lo que podía fortalecer los derechos en materia de procedimiento e incrementar la eficacia de la adopción de decisiones relacionadas con el clima. Para ello, propuso que se designase a un funcionario de enlace

encargado de los derechos humanos en la secretaría de la Convención, que se elaborasen directrices sobre la integración de los derechos humanos en la acción climática, que se instase a las Partes y a las ONG y otros observadores a incluir a representantes de las comunidades locales en las delegaciones que enviaran a las conferencias sobre el clima y que se fomentase su participación en los diálogos y talleres.

3. Exposiciones

29. Se hicieron una serie de exposiciones sobre buenas prácticas y enseñanzas extraídas en el fomento de la participación del público y el acceso público a la información. Un representante del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas habló en su intervención sobre los vínculos existentes entre los derechos humanos y el cambio climático. Recordó el artículo 12 del Acuerdo de París, que establece que “las Partes deberán cooperar en la adopción de las medidas que correspondan para mejorar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información sobre el cambio climático”. Destacó que la participación del público y el acceso público a la información eran derechos humanos reconocidos en numerosos instrumentos internacionales, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En el contexto de las cuestiones ambientales, el derecho a participar y a acceder a la información se veía reforzado por el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo¹⁷, la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Convención de Aarhus)¹⁸ y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)¹⁹. El ponente hizo hincapié en que la educación era un derecho humano, y subrayó que la plataforma de las comunidades locales y los pueblos indígenas, el plan de acción sobre el género y la Acción para el Empoderamiento Climático eran puntos de partida que integraban los derechos humanos en la agenda sobre el clima. Señaló la necesidad de promover la igualdad de género en los procesos de negociación relacionados con el clima. Dijo que los Gobiernos tenían obligaciones jurídicamente vinculantes con respecto a los derechos humanos, y señaló que era importante que las directrices para la aplicación del Acuerdo de París, que se aprobarían en la CP 24, promovieran una participación activa, inclusiva e informada, especialmente en el contexto de las CDN, la adaptación, el marco de transparencia y el balance mundial.

30. Una representante del Instituto Alemán de Desarrollo²⁰ presentó una herramienta web²¹ para vincular la acción climática con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La herramienta analiza y compara en qué grado corresponden a cada uno de los 17 ODS las medidas relacionadas con el clima formuladas en las CDN. La ponente señaló que las CDN incluían numerosas actividades relacionadas con el clima que podían contribuir al mismo tiempo al logro de varios ODS. Por ejemplo, señaló que las actividades relacionadas con el clima podían redundar en beneficio no solo del Objetivo 13 (Acción por el clima), sino también del Objetivo 7 (Energía asequible y limpia), el Objetivo 2 (Hambre cero), el Objetivo 15 (Vida de ecosistemas terrestres y biodiversidad), el Objetivo 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), el Objetivo 6 (Agua limpia y saneamiento) y el Objetivo 17 (Alianzas). Explicó que la herramienta web facilitaba el acceso a la información, promovía la transparencia y fomentaba las alianzas entre países. También explicó que la herramienta acentuaba la importancia de mantener la coherencia entre las políticas, así como la necesidad de adoptar medidas de respuesta efectivas y complementarias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

31. Una representante de la Bulgarian Gender Research Foundation²² hizo una presentación sobre buenas prácticas para fomentar el acceso de la mujer a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Afirmó que una de las prioridades de la

¹⁷ Véase <http://www.un.org/documents/ga/conf151/spanish/aconf15126-1s.htm>.

¹⁸ Véase <http://www.unece.org/env/pp/treatytext.html>.

¹⁹ Véase <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu>.

²⁰ Véase <https://www.die-gdi.de/en>.

²¹ A la que se puede acceder a través de <https://klimalog.die-gdi.de/ndc-sdg>.

²² Véase <https://www.escri-net.org/member/bulgarian-gender-research-foundation>.

Presidencia búlgara de la Unión Europea (UE) en el primer semestre de 2018 era empoderar a las mujeres para que se incorporasen a la economía digital. Subrayó que el sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones era el que mejores resultados tenía en Bulgaria y empleaba a unos 20.000 profesionales, de los cuales el 30% eran mujeres, es decir, casi el doble de la media de representación femenina correspondiente a la UE.

32. La ponente presentó asimismo información sobre el proyecto SAME World (Sustainability Awareness Motivation Environment)²³, en el que participaban diez países de la UE (Alemania, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Hungría, Italia y Portugal) al que también están asociados Kenya, Mozambique, Myanmar y la República Unida de Tanzania. Explicó que el proyecto tenía por objeto sensibilizar al público a través de la educación sobre el cambio climático, la migración inducida por el medio ambiente y la justicia ambiental. El proyecto dio lugar a la creación de una plataforma en línea y un paquete de material didáctico que se ha traducido a 12 idiomas. En Bulgaria se han beneficiado de este proyecto más de 20.000 personas, incluidos funcionarios de las autoridades locales, maestros, estudiantes, organizaciones sociales y medios de comunicación.

33. Un representante de la secretaría mencionó el lema “nada sobre nosotros sin nosotros”. Dijo que era un concepto de profundo calado que se utilizaba en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y señaló que debería emplearse también en el proceso del cambio climático. Indicó que la labor dimanante del Acuerdo de París correspondía ahora a los países. El ponente explicó que, para elevar el nivel de ambición, era crucial que se promoviera la participación de todas las personas que se sintieran comprometidas y pudieran tomar medidas para hacer frente al cambio climático. Asimismo, dijo que la participación del público era fundamental en los planos nacional e internacional y que, por tanto, era importante que la información sobre el cambio climático se comunicase sin utilizar siglas, en un lenguaje sencillo y comprensible.

4. Debates y conclusiones de los grupos de trabajo

34. Los participantes se dividieron en cuatro grupos de trabajo:

a) El grupo de trabajo I debatió sobre las formas de alentar a mujeres, hombres, niñas y niños de todas las condiciones sociales a implicarse y participar en la elaboración y ejecución de políticas locales y nacionales sobre el clima;

b) El grupo de trabajo II debatió sobre las distintas maneras en que se podía comunicar la información para que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños que pudieran tener dificultades a causa del analfabetismo, la discapacidad, las barreras físicas o el idioma fueran capaces de recibir y entender información relacionada con el cambio climático;

c) El grupo de trabajo III debatió sobre un “enfoque basado en los derechos” para reforzar la labor relativa a la participación del público y el acceso público a la información en relación con el cambio climático a nivel local y nacional;

d) El grupo de trabajo IV debatió sobre la cooperación internacional y regional orientada a fomentar el acceso público a la información y la participación del público.

35. El grupo de trabajo I formuló sugerencias específicas para distintos grupos de población. En el caso de los niños, sugirió que la redacción y la estructura de la política sobre el cambio climático se presentaran en un lenguaje de fácil comprensión y con imágenes y que se emplearan los dialectos y contextos locales. El grupo señaló que las escuelas podían desempeñar un papel importante en la promoción de la participación de los alumnos mediante clubes dedicados al cambio climático y la organización de intercambios de estudiantes, concursos y actividades extracurriculares. Asimismo, mencionó que los jóvenes necesitaban sentir como propias las cuestiones relativas al cambio climático para animarse a pensar qué podían hacer en su vida y a buscar sus propias soluciones. El grupo

²³ <http://www.sameworld.eu/es>.

señaló la importancia de vincular el cambio climático con cuestiones importantes para los jóvenes, como los empleos y las iniciativas empresariales verdes e inocuos para el clima.

36. El grupo subrayó que, para integrar los puntos de vista de las mujeres en las cuestiones ambientales, estas debían estar representadas en el proceso de adopción de decisiones, se las debía alentar a documentar y contar su relato y se debería ofrecer formación sobre cuestiones de género. El grupo explicó que las organizaciones de la sociedad civil podían fomentar la participación del público en las políticas y medidas climáticas haciendo de nexo de unión con el Gobierno, actuando como facilitadoras e integrando el cambio climático en iniciativas ya existentes que suscitasen el interés de la opinión pública. Destacó la importancia de fomentar la participación de las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes y de recabar la participación del sector privado, las organizaciones comunitarias, las personas de edad y las poblaciones más vulnerables y más pobres. También hizo hincapié en que organizando diálogos nacionales sobre el clima se podía reunir a los Gobiernos y a los interesados que no son Partes en una conversación sobre las políticas relativas al cambio climático.

37. El grupo de trabajo II subrayó que el acceso a la información no conllevaba necesariamente una participación efectiva. El grupo señaló la dificultad que entrañaba la labor destinada a hacer efectivos el acceso a la información y la participación del público, que, según indicó, eran derechos. El grupo afirmó que se necesitaban apoyo y capacidad y que se debía determinar cuál era la mejor manera de influir en las poblaciones a las que era más difícil llegar. Se mantuvo un debate sobre las formas de elaborar información accesible, por ejemplo utilizando un contenido y un lenguaje adaptados a cada cultura, aprovechando las formas en que la información circule ya en la región, creando aplicaciones de *software* para los adolescentes y recurriendo a comunicadores bien informados y que inspiren confianza, como los músicos y otros artistas. Se señaló que los niños requerían una educación interactiva y presencial, no solo vídeos, y que era importante estudiar los espacios y los horarios para asegurarse de que las mujeres tuvieran acceso.

38. En el debate del grupo surgió el tema de las barreras al acceso. El grupo observó que, si bien era importante respetar el derecho al aislamiento, también lo era llegar a las personas marginadas. El grupo señaló que el analfabetismo y la discapacidad eran dos categorías de marginación que a menudo se pasaban por alto, y explicó que, a la hora de elaborar sitios web e información escrita sobre el cambio climático, se debían tener en cuenta las deficiencias visuales y auditivas.

39. El grupo aludió también a la ciertas mentalidades y actitudes que constituían también barreras al acceso, por ejemplo el hecho de que algunos maestros no quisieran dar clase sobre el cambio climático. El grupo afirmó que la ciencia del clima debía ser de fácil acceso y comprensión por medio de mensajes elaborados de manera creativa y basados en las constataciones de las ciencias sociales. El grupo propuso que la tecnología se diseñase y emplease con adecuación a cada público objetivo, teniendo en cuenta también la forma en que las mujeres recibían y percibían la información y los datos presentados. El grupo planteó dos enfoques complementarios: el enfoque ascendente, que consistía en empoderar a comunicadores, como profesores, dirigentes religiosos y culturales, artistas, actores y músicos, para que transmitieran información y mensajes a sus comunidades; y el enfoque descendente, que consistía en integrar la participación del público y el acceso público a la información en las directrices relativas a la aplicación del Acuerdo de París para lograr o propiciar que se hiciera hincapié en la participación del público. El grupo indicó que para determinar cuál era la mejor manera de llegar a las distintas poblaciones y de llevar a la práctica esa información era necesario contar con apoyo, en forma de financiación y de capacidad, entre otras cosas.

40. El grupo de trabajo III identificó las siguientes dificultades: el desconocimiento de los enfoques basados en los derechos humanos para la elaboración y aplicación de políticas relativas al cambio climático; el desconocimiento, por parte de las comunidades, de su derecho a la participación; la falta de participación de las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales en las consultas sobre proyectos y en la adopción de decisiones; la ausencia de mecanismos adecuados para difundir la información; la falta de información en idiomas locales; y la insuficiencia de fondos.

41. El grupo formuló las siguientes recomendaciones:

- a) Recabar una mayor participación de los pueblos indígenas, las mujeres, los agricultores, las comunidades locales, las personas de edad y los jóvenes en los proyectos y procesos de adopción de decisiones en los ámbitos de la adaptación y la mitigación;
- b) Promover del fomento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas, los dirigentes locales y las comunidades en lo relativo a la comprensión y la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos;
- c) Elaborar directrices para ayudar a los Gobiernos a integrar un enfoque basado en los derechos humanos en la aplicación del Acuerdo de París;
- d) Respetar los conocimientos tradicionales;
- e) Promover diálogos entre los Gobiernos y los interesados, por ejemplo en el marco de foros y mesas redondas que brinden a las comunidades locales la oportunidad de expresar sus opiniones con respecto a las políticas y los proyectos climáticos a los que se destinen fondos, a fin de promover la participación del público y el acceso público a la información en relación con el cambio climático.

42. El grupo de trabajo IV puso de relieve que la cooperación internacional podía reforzar e intensificar la acción en diversos ámbitos, como la promoción del intercambio de buenas prácticas y enseñanzas extraídas entre países e interesados que no son Partes en el marco de los procesos intergubernamentales relacionados con el acceso público a la información y la participación del público. El grupo hizo alusión a la Convención de Aarhus, el Acuerdo de Escazú y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer²⁴. Explicó que, en el marco de las conferencias internacionales relacionadas con el desarrollo sostenible, la cooperación internacional podía fomentar la participación de múltiples interesados a través de consultas y eventos y actos paralelos. El grupo recordó que la Conferencia de la Juventud que se había organizado antes de la CP 23 era un buen ejemplo de ello. Asimismo, observó que las políticas de cooperación internacional ofrecían oportunidades adicionales para promover la participación del público y el acceso público a la información mediante la celebración de consultas nacionales con la sociedad civil sobre las prioridades y la gobernanza de la asistencia oficial para el desarrollo en los países donantes, la organización de eventos con múltiples interesados en los que debatir sobre la asistencia oficial para el desarrollo y el apoyo internacional, y la inclusión de directrices o criterios para la consulta con los interesados locales en cualquier proyecto ejecutado a través de la cooperación internacional.

43. El grupo indicó que también podían extraerse enseñanzas del sector privado, en especial acerca de las buenas prácticas y los mecanismos empleados para recabar la participación de las comunidades y celebrar consultas públicas y en relación con los proyectos ejecutados por empresas. El grupo señaló que la existencia de normas internacionales podía promover la transparencia de las actividades del sector privado y que la cooperación internacional desempeñaba un papel fundamental para determinar qué buenas prácticas, enseñanzas extraídas y criterios podían servir como base de referencia para una participación efectiva, incluidas las buenas prácticas relativas a la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación y las CDN. El grupo recomendó que se fomentasen la comunicación y la coordinación entre los funcionarios de enlace encargados de la Acción para el Empoderamiento Climático y los encargados de cuestiones de género para promover la transversalización de la perspectiva de género, la participación del público y el acceso público a la información en el plano nacional.

²⁴ Véase <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>.

D. Clausura del sexto Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

44. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la Convención Marco clausuró el diálogo destacando la importancia de la Acción para el Empoderamiento Climático y de la participación de los jóvenes en la arquitectura del cambio climático. Observó que el proyecto de decisión sobre la Acción para el Empoderamiento Climático convenido por el OSE en su 48º período de sesiones constituía el primer tema del programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París acordado por las Partes. Afirmó que en el Acuerdo de París se exhortaba a todos a adoptar medidas. Alentó a los participantes a que retomasen sus compromisos y a que, mediante la adopción de medidas efectivas, contribuyesen a la aplicación del Acuerdo en todos los niveles. Insistió en que era sumamente importante que se comunicase y trasladase la información a las personas de a pie en los países, las regiones y las comunidades de todo el mundo. Explicó que no solo se trataba de difundir información, sino también de hacer que esta resultara más útil. Invitó a los participantes a que leyeran el informe anual de la Convención²⁵, que contenía información sobre el estado de las negociaciones acerca del cambio climático y sobre diversos temas relacionados con el cambio climático en un formato sencillo y directo.

45. En sus observaciones finales, el Presidente del OSE dio las gracias a los cofacilitadores por su excelente labor. Señaló que el Diálogo había brindado la oportunidad de debatir sobre el artículo 6 de la Convención y sus elementos, sobre la función de la Acción para el Empoderamiento Climático en el proceso del cambio climático y, en particular, sobre las formas en que los participantes podían integrar la Acción para el Empoderamiento Climático en su propia labor y en la de sus Gobiernos y comunidades. Reiteró que, a los efectos de este proceso, era importante que se entendiese adecuadamente cuál era la función de la Acción para el Empoderamiento Climático, y concluyó su intervención invitando a los participantes a asistir al séptimo Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático, que tendría lugar en Bonn en 2019.

46. El Diálogo fue clausurado por la Sra. Letellier, que dio las gracias a todos los ponentes, oradores y demás asistentes por su participación activa y su valiosa contribución a los debates. Destacó la importancia de aprovechar las experiencias y enseñanzas extraídas en relación con el artículo 6 de la Convención para intensificar la labor relativa a la aplicación del artículo 12 del Acuerdo de París. Concluyó su intervención subrayando que los debates mantenidos en el marco del Diálogo también constituían una aportación a la ejecución del plan de acción sobre el género.

IV. Medidas que podrían adoptarse a continuación

47. Las Partes y otros interesados tal vez deseen utilizar la información contenida en este informe cuando planifiquen, diseñen y apliquen sus actividades relacionadas con la educación y la formación sobre el cambio climático y la cooperación internacional con respecto a esas cuestiones.

²⁵ Puede consultarse en <https://unfccc.int/resource/annualreport/>.

Anexo

Programa del sexto Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

[Inglés únicamente]

Opening of the 6th Dialogue on Action for Climate Empowerment Session I: public awareness and international cooperation thereon Tuesday, 8 May 2018, from 4 p.m. to 7 p.m., Bonn, Germany World Conference Centre Bonn, room Santiago de Chile	
4 p.m. to 4.40 p.m.	Opening of the 6th Dialogue on Action for Climate Empowerment Welcoming remarks ▪ Ms. Patricia Espinosa, UNFCCC Executive Secretary ▪ Mr. Frank Bainimarama, COP 23 President and Prime Minister of Fiji ▪ Mr. Emmanuel Dlamini, Chair of SBI Group photo Outline and objectives by co-facilitators ▪ Mr. Paulo Jose Chiarelli, UNFCCC National Focal Point for Brazil and Ms. Emma Letellier, UNFCCC Gender Focal Point for France
Presentation of good practices and lessons learned on public awareness and international cooperation on this matter	
4.40 p.m. to 5 p.m.	“Lessons learned on raising awareness and communication climate change” ▪ Jamie Clarke, Climate Outreach. “Feminist women-led approaches to social, Economic and climate justice” ▪ Ms. Maria Nailevu – DIVA for Equality PPGCCSD, PICAN, WGC, WMG. ▪ “Efforts lead by young people in raising awareness and mobilizing climate action” YOUNGO Question and answer session
Methodology	
5 p.m. to 5.05 p.m.	Explanation on the methodology of the working groups by the co-facilitators
Working groups	
5.05 p.m. to 6.30 p.m.	Working groups’ discussions on key topics
Conclusions of the working groups	
6.30 p.m. to 6.55 p.m.	Presentation of the working groups’ conclusions and moderated dialogue among participants

Closing remarks	
6.55 p.m. to 7 p.m.	Closing remarks Session I: Public awareness and international cooperation on this matter Mr. Paulo Jose Chiarelli, UNFCCC National Focal Point for Brazil and Ms. Emma Letellier, UNFCCC National Gender and Climate Change Focal Point for France
Day II: Public participation, public access to information and international cooperation on these matters Wednesday, 9 May 2018 from 4 p.m. to 7 p.m. Room: Santiago de Chile	
4 p.m. to 4.05 p.m.	Outline and objectives of session II by co-facilitators Mr. Paulo Jose Chiarelli, UNFCCC National Focal Point for Brazil and Ms. Emma Letellier, UNFCCC National Gender and Climate Change Focal Point for France
Keynote speaker	
4.05 p.m. to 4.15 p.m.	Ms. Mary Robinson, former President of the Republic of Ireland and Chair of the Mary Robinson Foundation – Climate Justice
Presentation on good practices and lessons learned in fostering public participation and access to information	
4.15 p.m. to 5 p.m.	Presentations “Respecting and promoting human rights in the implementation of the Paris Agreement” Mr. Benjamin Schachter, United Nations Human Rights Council “Enhancing access to information through web tools on NDCs and SDGs” Ms. Hannah Janetschek, German Development Institute “Access of women to information and communication technologies for their empowerment and the achievement of SDGs – Examples of good practices from Bulgaria” Ms. Elena Trifonova, Bulgarian Gender Research Foundation Questions and answers
Working groups	
5 p.m. to 6.20 p.m.	Working groups’ discussions on key topics
Conclusions of the working groups	
6.20 p.m. to 6.50 p.m.	Presentation of the working groups’ conclusions and moderated dialogue among participants
Closure of the 6th Dialogue on Action for Climate Empowerment	
6.50 p.m. to 7 p.m.	Closing remarks - Mr. Ovais Sarmad, Deputy Executive Secretary, UNFCCC - Mr. Emmanuel Dlamini, Chair of the SBI - Mr. Paulo Jose Chiarelli, UNFCCC National Focal Point for Brazil and Ms. Emma Letellier, UNFCCC National Gender and Climate Change Focal Point for France